

Núm. 164

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 7 de julio de 2010

Sec. III. Pág. 59962

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

10810 Orden TIN/1821/2010, de 30 de junio, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Plata, a don Vicente Revilla Durá.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Vicente Revilla Durá, Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Plata.

Madrid, 30 de junio de 2010.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho Chaves.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X